



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA

"Programa Odontológico Integral 2023,
Atención Odontológica Integral a Hombres y
Más Sonrisas para Chile"

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

0435

// Trehuaco

04 JUL 2023

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 29.05.2023 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Programa Odontológica Integral 2023, Atención Odontológica Integral a Hombres y Más Sonrisas para Chile". (2) La Orden de Pedido N° 514 de fecha 16.05.2023 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (3) La Resolución Exenta 1C/N° 1926 de fecha 06.04.2023 que aprueba convenio "Programa Odontológico Integral 2023". (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) Declaración Jurada Simple de No tener Conflicto de Intereses Y confidencialidad de Integrantes de Comisión Evaluadora (Jefe DESAMU Sra. Elizabeth Avendaño Valenzuela Rut: 15.875.245-k, Jefe Finanzas Sra. Victoria Avendaño Escare Rut: 9.812.382-2 y Director(s) CESFAM Trehuaco Sr. Eliseo Urrutia Quezada Rut: 17.637.394-6). (8) El Decreto Alcaldicio N°422 de fecha 27.09.21; Referencia Imparte Instrucciones de firma. (9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

El Departamento de Salud Municipal de Trehuaco, requiere contratar los servicios para ejecución del "Programa Odontológico Integral 2023, Atención Odontológica Integral a Hombres y Más Sonrisas para Chile".

DECRETO

(1) **Adjudíquese:** Licitación Pública, "Programa Odontológico Integral 2023, Atención Odontológica Integral a Hombres y Más Sonrisas para Chile"—a "**Servicios Médicos Cristina Rosa Barrera Sepúlveda E.I.R.L**", Rut: **76.902.718-1.**





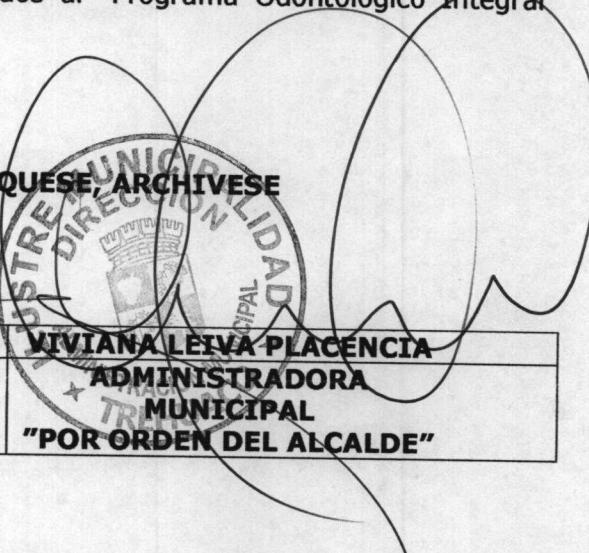
Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al "Programa Odontológico Integral 2023".



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EOA/CR/VAE/VAE/ces
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

